



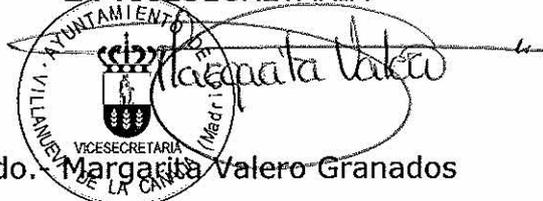
Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

DILIGENCIA.- Por la presente le notifico que la adjudicación provisional del contrato de "**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**", queda elevada a definitiva con efectos desde el día 29 de agosto de 2009.

Dicha fecha determinará el inicio del cómputo del plazo de diez días en que se deberá formalizar el contrato administrativo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Villanueva de la Cañada, a 31 de agosto de 2009.

LA VICESECRETARIA



Fdo. Margarita Valero Granados

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
VICESECRETARIA DE LA CAÑADA
Madril